

**RECENSIÓN DE** *La certificación forestal, un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible*. GARCÍA-MORENO RODRÍGUEZ, F., THOMSON REUTERS ARANZADI, PAMPLONA, 2021, 588 PP. ISBN: 9788413086835.

Cynthia Inmaculada Mata Torres  
Doctoranda en Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de Málaga  
[cynthiamata@uma.es](mailto:cynthiamata@uma.es)

A lo largo de esta obra el autor nos acerca al sistema de la certificación forestal desde un punto de vista jurídico, centrándose en la perspectiva de la protección medioambiental y, en particular, en el cuidado de los montes. Es por ello que Moreno Rodríguez relaciona el procedimiento de la certificación forestal con la gestión forestal sostenible. Para ello, divide la obra en varias partes claramente diferenciadas. En primer lugar, realiza una aproximación a los intentos internacionales, comunitarios y estatales por proteger a nuestras zonas verdes. En segundo lugar, se centra en definir la certificación forestal, incluyendo tanto su regulación comunitaria como su posterior inclusión en nuestra normativa estatal y autonómica. El último bloque de esta obra relata cómo funcionan los principales sistemas de certificación forestal con los que contamos a día de hoy.

Pues bien, centrándonos en la primera parte de esta obra, apuntamos primeramente que el hecho de relacionar la gestión forestal sostenible con la certificación forestal nos parece especialmente interesante y, sobre todo, muy apropiada para estos momentos, ya que los últimos textos normativos aprobados por la Unión Europea nos acercan a la necesidad de cuidar nuestros espacios verdes, mediante la imposición de obligaciones a los Estados miembros en este sentido. Además, esta obra presenta a los bosques dándoles un enfoque antropológico, resaltando ante todo su indiscutible unión con el ser humano desde tiempos inmemorables. Ahora bien, tal y como nos apunta el autor, el principal problema radica precisamente en que en la mayoría de las ocasiones no hemos hecho un uso adecuado de nuestras zonas verdes, lo cual a su vez ha propiciado que nos encontremos ante una situación de insostenibilidad grave de los montes y sus recursos. Todo ello ha provocado, como muy bien nos comenta Moreno Rodríguez, un cambio en la percepción de nuestros bosques, a los que ya no concebimos tanto como zonas de aprovechamiento y explotación para nuestras actividades económicas, sino como lugares con necesidad de protección mediante instrumentos internacionales. En este sentido, el autor destaca la labor llevada a cabo por la Unión Europea desde la década de los 90, a través de, como decimos, la creación de diversos instrumentos internacionales, como la Comisión de Desarrollo Sostenible dentro de la Organización de Naciones Unidas, la Estrategia Forestal Europea, la Estrategia sobre la Diversidad de la Unión Europea, etc.

En este sentido el autor destaca la labor llevada a cabo por la Unión Europea. Así, la obra realiza un recorrido por las andaduras comunitarias en esta materia, dentro de la cual nosotros tenemos a bien resaltar la Estrategia Forestal de la Unión Europea. Por otra parte, una vez realizado el recorrido internacional y comunitario que venimos comentando, el autor hace lo propio con el ámbito nacional, centrándose en este caso en la Ley 43/2003, de Montes. Como principal apunte a resaltar de este texto normativo es el hecho de que el principio de gestión forestal sostenible ocupe buena parte de su redacción, por otra parte lógico, ya que no podemos

ignorar que esta Ley se aprueba en el marco de la Estrategia Forestal Española y del Plan Forestal Español, y estos instrumentos a su vez, parten de ese mismo principio de gestión sostenible del monte. El autor valora positivamente que en dicho texto normativo se defina el concepto de gestión forestal sostenible, lo que en nuestra opinión facilita la labor posterior de los poderes públicos a la hora de aplicar dicho principio en sus respectivas políticas públicas.

El segundo bloque en el que se estructura la obra aborda el concepto de certificación forestal. En este sentido, nos parece muy interesante la forma en que el autor define este concepto, ya que, en lugar de acudir directamente a la respectiva normativa, va desgranando, en primer lugar, los aspectos puramente semánticos que han derivado, a día de hoy, en lo que significa la certificación forestal, para posteriormente hacer un estudio jurídico del mismo. A partir de aquí, el autor define este término como un instrumento económico de mercado del sector forestal cuyo objetivo es lograr que el consumidor de productos forestales se decante por aquellos generados en bosques gestionados de manera sostenible. Por lo tanto, a la luz de esta definición aportada por el autor, podemos deducir que la certificación forestal persigue un doble objetivo: por un lado, garantizar que la actividad económica desarrollada en las zonas verdes se realiza de forma sostenible, y por otro, fomentar el mercado de productos forestales producidos de forma respetuosa con el medio ambiente. Todo ello, a juicio del autor, contribuye a mejorar la transparencia sobre el tratamiento de los poderes públicos a nuestras zonas verdes.

Por otra parte, la obra contiene un análisis bastante exhaustivo sobre las influencias que las políticas de la Unión Europea han tenido en el concepto de certificación forestal. En este sentido, la perspectiva comunitaria coincide de pleno con el punto de vista del autor, pues la Unión Europea ratifica la idea de que la certificación forestal es más un instrumento económico que de protección forestal (aunque eso sí, propicia la consecución de una gestión forestal sostenible). Es decir, en lo relativo a la certificación forestal, los intentos de la Unión Europea van más encaminados a impedir que se comercialicen productos forestales procedentes de bosques no gestionados de forma sostenible que hacia el propio cuidado en sí de los bosques, aunque la protección y cuidado de los mismos redunde en una comercialización de productos más ecológicos.

La obra continúa comentando nuestro Derecho interno. En nuestro país la certificación forestal ha sido implementada tanto en los principales instrumentos jurídicos de protección forestal (Estrategia Forestal Española y Plan Forestal Español), como en la propia legislación (en este sentido, la norma más destacada es la ya comentada Ley 43/2003, de Montes). Es precisamente en este último punto donde García Moreno hace más hincapié a lo largo de la obra, detallando brillantemente los cambios más sustanciales que este concepto ha ido experimentando a lo largo de la respectiva evolución normativa. De todos ellos, resulta relevante el aportado por la Ley 10/2006, por la que se modifica la Ley 43/2003, de Montes, que supuso la imposición de una mayor participación de los poderes públicos a la hora de aplicar la certificación forestal, dotándoles de un mayor protagonismo en esta tarea. En efecto, será obligación de las Administraciones públicas garantizar el cumplimiento del principio de gestión forestal sostenible en lo relativo a la comercialización de productos forestales a través de la promoción del certificado forestal, y haciendo partícipe a la ciudadanía de esta preocupación. Todo ello se acentúa con el hecho de que el legislador, mediante estas modificaciones, decide relacionar, ya de forma expresa, la certificación forestal con la gestión forestal sostenible.

Finalmente, en este recorrido normativo que efectúa el autor, no podíamos olvidarnos de las leyes autonómicas, en aras de descubrir qué tienen que decir sobre la certificación forestal. Se vuelve a realizar un recorrido histórico sobre las sucesivas aprobaciones y modificaciones normativas que en materia de montes y gestión forestal han venido experimentando los territorios autonómicos que conforman nuestro país. Pues bien, concretamente son nueve las comunidades autónomas que a día de hoy no cuentan con legislación forestal en las que se

mencione la certificación forestal. Ello a nuestro juicio, no deja de ser llamativo, puesto que, como hemos visto antes, el Estado, en su legislación básica, sí que contempla este instrumento como una herramienta clave en la consecución de una gestión forestal sostenible y, por ende, de un comercio justo y respetuoso con la protección medioambiental.

Al mismo tiempo, del resto de territorios autonómicos que sí mencionan a la certificación forestal en algún punto de su legislación sobre bosques, como sostiene el autor, solamente la Comunidad Autónoma de Galicia aporta una breve referencia o definición. Ciertamente es que Galicia cuenta con unas zonas de bosques bastante extensas a lo largo de su territorio, pero también el resto de comunidades autónomas cuentan con importantes masas forestales, por lo que sería conveniente incorporar el citado instrumento de mercado. Galicia llega a imponer obligaciones a los poderes públicos autonómicos para vigilar la correcta implementación de la certificación forestal en su territorio, algo digno de alabar, sobre todo, dada la escueta regulación que han realizado las comunidades autónomas que se han referido a la misma y la ausencia de previsión en la mayoría de las legislaciones forestales autonómicas.

En otro orden de cosas, el autor deja para el final -coincidiendo con el tercer bloque en el que a nuestro modo de ver se divide esta obra- el capítulo dedicado a analizar los principales sistemas de certificación forestal con los que contamos en el entorno internacional. En este sentido, se realiza un examen exhaustivo de algunos sistemas de certificación forestal, indicando en cuáles son las fases de cada procedimiento. Efectivamente, Moreno Rodríguez va explicándonos cuáles son los sistemas que cuentan con más implantación en nuestro país como, por ejemplo, el sistema de certificación *FOREST STEWARDSHIP COUNCIL* (más conocido como FSC), y el sistema *PAN EUROPEAN FOREST CERTIFICATION* (más conocido como PEFC); se refiere precisamente el autor a estos dos sistemas porque son los que a día de hoy gozan de mayor prestigio mundial y son los únicos aplicables en España en la actualidad.

Para concluir esta reseña, y a la vista de todo lo expuesto, podemos determinar que esta obra resulta de referencia obligada para conocer la certificación forestal, no sólo para el lector conocedor del Derecho, sino también para aquellos sujetos privados o incluso miembros de las Administraciones públicas, que deseen conocer qué medidas pueden tomarse para alcanzar la tan ansiada gestión forestal sostenible, y que sepan valorar las ilimitadas posibilidades que la certificación forestal puede arrojar, tanto a nivel económico como de protección medioambiental. A día de hoy los esfuerzos comunitarios están destinados a permitir solamente el comercio de productos forestales provenientes de bosques gestionados sosteniblemente, y esta decisión afecta irremediabilmente a nuestra política y regulación interna, lo cual se traduce en la obligación de mejorar el cuidado de nuestras masas forestales, siendo por ende la certificación forestal un instrumento más que válido para dicha tarea. A todo ello contribuye la obra recensionada.